

GRUPO DE TRABAJO EDUCACIÓN MÉDICA

PROPUESTAS

Objetivos principales:

- Mejorar y unificar a nivel nacional, los programas de formación y educación médica continua en nefrología.
- Articular a la SAN con su respaldo científico, en los procesos académicos de formación de médicos nefrólogos y en el control de los programas y resultados.

Para cumplir estos objetivos, **las acciones a desarrollar** estarán esencialmente orientadas hacia las dos dimensiones educativas más relevantes de la especialidad:

1. La formación de los nuevos nefrólogos
2. La educación médica continua para nefrólogos

• **Formación de los nuevos médicos nefrólogos:**

1. Definir el perfil profesional y científico esencial del “Nefrólogo Argentino”
2. Definir los contenidos y competencias mínimas necesarias para la formación nefrológica, en consenso con el Comité de Acreditación de Programas de Educación Médica de la SAN.
3. Diseñar un “programa básico” de formación en la especialidad, que pueda ser aplicable en todo el territorio nacional.
4. Respetando el espíritu y los lineamientos de la Ley de Educación Superior (N° 24.521), tomar contacto con otros organismos, oficiales y civiles, normativos y de control, a los efectos de articular a la Sociedad Argentina de Nefrología con su respaldo científico, en los procesos académicos de formación de médicos nefrólogos y en el control de los programas y sus resultados.

• **Educación Médica continua para nefrólogos**

1. Siguiendo el mismo criterio con el que planteamos la necesidad de un Programa Nacional de Formación en Nefrología, en este apartado debemos pensar en un “Programa Nacional de Educación Médica Continua para Nefrólogos”. En ese sentido el PRONEFRO reúne en gran medida los atributos necesarios, pero su formato gráfico, limita en cierta forma el caudal de información entregada e impide la interacción y el intercambio de conocimientos y experiencias entre colegas, herramienta muy valiosa para la educación continua. Las nuevas tecnologías de información y comunicación nos brindan la posibilidad de implementar otro modelo de educación, la educación virtual. La creación de un campus virtual de la SAN, a través de una plataforma de gestión de contenidos como Moodle o similar, permitirá un espacio formativo que servirá para complementar al PRONEFRO (un Pronefro virtual) y ampliar los servicios en la red de la SAN para todos los nefrólogos argentinos, haciéndolos también atractivos para Latinoamérica y otros países de habla hispana.

2. Otro aspecto para considerar, tiene que ver con los “Cursos de Posgrado” que aisladamente se ofrecen desde diferentes espacios, algunos cuidadosamente diseñados, otros no tanto. Frente a esta diversidad, la SAN debería contar con las herramientas necesarias para “controlar” la

calidad de estas ofertas, para avalar y/o auspiciar aquellos que verdaderamente puedan contribuir a mejorar la formación continua en nefrología.